



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número: REDEC-2025-3941-E-UBA-DCT FAGRO

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 2 de Diciembre de 2025

Referencia: Llamar a concurso cargo de profesor regular y declarar abierta la inscripción - EX-2025-04202226- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O que por resolución RESCS-2025-2072-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular en esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Que la publicación se concretó el día 28 de noviembre de 2025.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para proveer el cargo de profesor regular que se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-; Climatología y Fenología -

carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Climatología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola)

(EX-2025-04202226- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO)

Adjunto	Exclusiva	1
---------	-----------	---

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción del concurso dispuesto por esta resolución del 1 al 19 de diciembre de 2025 y del 2 al 9 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 3º.- El concurso cuya apertura se dispone por el artículo precedente, se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

ARTÍCULO 4º.- Los interesados deberán realizar una preinscripción en línea (en <https://concursosaspirantes.rec.uba.ar/>) que como resultado les emitirá un formulario de preinscripción. Luego deberán confirmar la inscripción en TAD-UBA (en <https://tramitesadistancia.uba.ar/tramitesadistancia/tad-publico>) donde deberán anexar la documentación solicitada.

ARTÍCULO 5º.- Tanto la preinscripción, como la confirmación de la inscripción junto con la remisión de la documentación a través de la plataforma TAD-UBA, deben ser realizadas sin excepción dentro del plazo establecido para este llamado (hasta las 18 hs. del día del cierre).

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y agréguese a sus antecedentes.

Digitally signed by ÁLVAREZ Carina Rosa
Date: 2025.12.01 13:41:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carina Álvarez
Secretaría Académica
Secretaría Académica
Facultad de Agronomía UBA

Digitally signed by RODRÍGUEZ Adriana Mabel
Date: 2025.12.02 10:56:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ADRIANA M RODRÍGUEZ
Decana
Decanato
Facultad de Agronomía UBA